



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal 13/02/2025

Buenos Aires, 13 de febrero de 2025

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:00 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Junta Comunal N° 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. La misma se llevó a cabo de manera presencial en la Sede Comunal, encontrándose presentes el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas María Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Samanta Pepe, Mariano Cuyeu, Agustina Quinteros y Nicolás Cancellieri.

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA 13/02/2025

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 18 de diciembre del año 2024.
- Informe de presidencia.

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros, de la última sesión de la Junta Comunal.

Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobado el acta de la Junta Comunal correspondiente a diciembre de 2024.

El Sr Ballan toma la palabra para destacar la inauguración del patio de juegos de la plaza Giordano Bruno destacando su importancia y el compromiso con la mejora de los espacios públicos del barrio.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, que será el jueves 6 de marzo a las 15 hs.

Siendo las 15:47 hs se da por finalizada la reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.03.06 16:21:24 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.03.18 23:09:38 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.03.20 15:18:23 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.03.20 16:50:01 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.03.20 18:17:27 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.03.25 18:45:36 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.04.08 11:59:47 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.04.08 12:26:21 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.04.08 12:26:23 -03:00



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Reunión Junta Comunal 6-03-25

Buenos Aires, 6 de marzo de 2025

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:00 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Junta Comunal N° 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. La misma se llevó a cabo de manera presencial en la Sede Comunal, encontrándose presentes el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas María Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Samanta Pepe, Mariano Cuyeu y Agustina Quinteros.

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA 06/03/2025

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 13 de febrero del presente año.
- Carta DEM Argentina.
- Informe de presidencia.

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros, de la última sesión de la Junta Comunal.

Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 6 (seis) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobado el acta de la Junta Comunal correspondiente al 13 de febrero de 2025.

La Sra Geninazzi procede a contar la carta dirigida a la Junta Comunal a nombre de Valentín Tripicchio, por la DEM Argentina, una productora que se dedica a organizar eventos sin fines de lucro relacionados a la cultura hip hop. La Sra Geninazzi comenta que desde la DEM Argentina afirman tener interés en realizar el evento de “freestyle rap” con nombre “DEM” el día 16 de marzo a las 14 hs en el Parque Centenario, y agradecen a la Junta Comunal por tener a la productora en consideración para la iniciativa.

El Sr Cuyeu toma la palabra para contar que se organizaron las comisiones del Consejo Consultivo Comunal.

Las comisiones conformadas fueron las siguientes:

- Comisión de espacios verdes y arbolado.
- Comisión de planificación urbana.
- Comisión de presupuesto.
- Comisión de ambiente.
- Comisión de instituciones barriales.
- Comisión de adultos mayores.

La Sra Geninazzi consulta sobre el estado de la plaza Crisólogo Larralde y la gente en situación de calle que está durmiendo en ella. El Sr Ballan responde que en la mayoría de parques y plazas del barrio se encuentra gente en situación de calle a partir de los últimos meses, y que desde el GCBA y el Ministerio de Desarrollo Humano se trabaja activamente para contenerlos.

La Sra. Geninazzi manifiesta que, a raíz de intercambios mantenidos en redes sociales con usuarios de ideología libertaria, algunas personas le reclamaron por obras ejecutadas por el Gobierno de la Ciudad, señalando su elevado presupuesto. Específicamente, se mencionan obras a cargo del Ministerio de Espacio Público y otras bajo responsabilidad de la Comuna. Ante esta situación, la Sra. Geninazzi solicita que aquellas obras que estén bajo competencia de la Comuna pasen previamente por la Junta Comunal, con el objetivo de evaluar su necesidad en función del territorio y no únicamente en relación con su presupuesto. Asimismo, propone que todas las obras comunales se canalicen mediante resolución de Junta, a fin de que todos los miembros asuman la responsabilidad de dichas decisiones, y no exclusivamente el Presidente de la Junta.

En respuesta, el Sr. Ballan aclara que las obras comunales no se ejecutan mediante actas firmadas de forma conjunta por todos los miembros de la Junta Comunal, sino a través de resoluciones a nombre del Presidente, firmadas por este último. Informa que así lo dispone la Ley N° 1.777 cuando indica que la administración se encuentra en cabeza del Presidente de la Junta Comunal. Informa además que este mecanismo ha sido el utilizado tanto durante el período 2019-2023 como en la actual gestión, por lo cual la juntista no puede desconocerlo ni negarlo.

El Sr. Ballan señala que las partidas de rubro B para obras adicionales son aprobadas por el Ministerio de Espacio Público y que la ejecución de dichas partidas depende del administrador de la Junta Comunal, es decir del Presidente. Vuelve a insistir que este mecanismo es el mismo que se ha utilizado desde el 2019.

El Sr. Abarca expresa que, en su opinión, la Junta Comunal debería tener una participación más activa en la toma de decisiones respecto a las obras que se ejecutan desde la Comuna.

El Sr Cuyeu solicita información sobre la feria de Parque Rivadavia, el operativo de la Policía de la Ciudad y los incidentes que hubo en las últimas semanas.

El Sr Ballan responde que en el Parque Rivadavia conviven distintas ferias, entre las que se encuentren la de

numismática, la de filatelia y la de coleccionistas, las cuales funcionan desde los años 40 y desde finales de los años 90, pero que a partir del año 2021 la presencia de manteros fue en aumento en el parque, pasando de unas 10 personas a cerca de 250 en el presente año. El Sr Ballan remarca que debido a los reclamos vecinales, se realizó un operativo de la Policía de la Ciudad por estos manteros con el objetivo de cuidar a los que trabajaban de manera legítima y preservar el espacio, y garantizar la libre circulación en el Parque Rivadavia.

La Sra. Geninazzi informa que recibió un pedido para modificar la ubicación de un contenedor de residuos ubicado en Franklin 50, solicitando su traslado a la vereda opuesta. Al respecto, el Sr. Ballan responde que no es posible efectuar dicho cambio, ya que los contenedores se colocan sistemáticamente en el mismo lado de la calle, siguiendo criterios establecidos por el sistema de recolección de residuos.

A continuación, la Sra. Quinteros realiza una consulta sobre la exención del ABL, preguntando si esta se aplica únicamente a jubilados y pensionados, o si también contempla a beneficiarios de programas sociales. El Sr. Ballan aclara que la exención vigente aplica exclusivamente a jubilados y pensionados, y que no contempla otros grupos.

El Sr. Cuyeu traslada reclamos puntuales vinculados a la plazoleta CRA3, recibidos por parte de vecinos de la zona. En respuesta, el Sr. Ballan informa que se realizarán trabajos de puesta en valor en dicho espacio verde, a fin de dar respuesta a los pedidos.

Finalmente, el Sr. Ballan hace referencia a un reclamo histórico de los libreros del Parque Rivadavia relacionado con el acceso al agua. Informa que desde la Comuna se instaló una canilla y se colocó una puerta antivandálica para protegerla de actos de vandalismo, principalmente de personas en situación de calle, pero que la puerta fue nuevamente dañada. Aclara que se están evaluando nuevas alternativas para brindar una solución definitiva a los libreros.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, que será el jueves 10 de abril las 15 hs.

Siendo las 15:47 hs se da por finalizada la reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.12 12:54:30 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.12 13:14:43 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.12 13:25:45 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.13 12:31:33 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.15 20:16:01 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.17 12:28:07 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.17 12:28:08 -03:00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal 10/04/2025

Buenos Aires, 10 de abril de 2025

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:00 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Junta Comunal N° 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. La misma se llevó a cabo de manera presencial en la Sede Comunal, encontrándose presentes el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas María Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Samanta Pepe, Nicolás Cancellieri Mariano Cuyeu y Agustina Quinteros.

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA 10/04/2025

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 6 de marzo del presente año.
- Proyectos presentados por comuneros:
- Atender de manera prioritaria la situación de la calle EL MAESTRO entre Av Rivadavia y Chaco (Geninazzi).
- Informe de presidencia.

Siendo las 15:00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria de la Junta Comunal de la Comuna 6.

En primer término, se somete a consideración el acta correspondiente a la sesión anterior, previamente enviada a todos los miembros de la Junta. Puesta a votación, la misma resulta aprobada por unanimidad, con 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) votos negativos.

La Sra. Geninazzi toma la palabra para exponer su proyecto mediante el cual se solicita al Ministerio de

Infraestructura, a través del área que corresponda, la implementación de medidas necesarias para impedir la circulación de camiones y vehículos de gran porte por la calle El Maestro, entre Av. Rivadavia y Chaco. La iniciativa surge como respuesta a los daños que estos vehículos generan en la infraestructura edilicia y en automóviles estacionados en la mencionada arteria, debido a sus dimensiones.

Puesto a votación, el proyecto resulta aprobado por unanimidad, con 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) votos negativos.

A continuación, se somete a votación el tratamiento sobre tablas de dos proyectos:

1. Beneplácito por la realización de la Feria “Vinilos en el Patio”.
2. Repudio a la pintada nazi y discriminatoria realizada en el Espacio Cultural La Plapla.

Ambos proyectos son incorporados al orden del día con 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) votos negativos.

La Sra. Pepe presenta el proyecto de beneplácito por la realización de la Feria “Vinilos en el Patio”, organizada por “La House Feria”, a realizarse el día 4 de mayo de 2025, de 14:00 a 20:00 horas, en el Patio de los Lecheros, sito en Av. Tte. Gral. Donato Álvarez N° 175, Comuna 6. Se destaca el compromiso de la Junta Comunal con la promoción de la cultura local y su accesibilidad para todos los vecinos, reconociendo a estos últimos como generadores de propuestas culturales con impacto positivo en la comunidad.

Puesta a votación, la iniciativa es aprobada por unanimidad (7 votos afirmativos, 0 negativos).

El Sr. Cuyeu presenta el proyecto trabajado en conjunto con la Junta Comunal de repudio a las pintadas con simbología nazi y mensajes discriminatorios efectuadas en el Espacio Cultural La Plapla, en el barrio de Caballito, considerando dicho acto una agresión contra los valores de la convivencia, la libertad y la democracia.

Sometido a votación, el proyecto se aprueba por unanimidad, con 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos.

La Sra. Geninazzi solicita información sobre el horario de cierre de plazas y parques, a raíz del reclamo de un vecino por ruidos molestos. El Sr. Ballan responde que actualmente cierran a las 22:00 horas, pero próximamente se adelantarán los cierres en función del horario de invierno.

La misma comunera traslada la inquietud de un vecino respecto al horario de inicio de obra del Paso Bajo Nivel a cargo de AUSA, el cual considera excesivamente temprano. El Sr. Ballan informa que se ha dispuesto que los trabajos comiencen más tarde.

La Sra. Geninazzi comunica la intención de un vecino de plantar un fresno nativo en la comuna. El Sr. Ballan le solicita que la información sea derivada al Sr. Ignacio Lentini, subgerente de obras de la Comuna, a fin de coordinar la plantación correspondiente.

Finalmente, se establece la fecha y hora de la próxima sesión ordinaria, la cual tendrá lugar el jueves 8 de mayo a las 15:00 horas.

Siendo las 15:47 horas, se da por finalizada la sesión de la Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.09 14:03:50 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.11 13:57:43 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.12 12:54:40 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.12 13:14:25 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.12 13:25:55 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.13 12:33:00 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.15 20:16:10 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.17 12:28:54 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.17 12:28:55 -03:00



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal 08-05-2025

Buenos Aires, 8 de mayo de 2025

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:00 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Junta Comunal N° 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. La misma se llevó a cabo de manera presencial en la Sede Comunal, encontrándose presentes el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas María Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Samanta Pepe, Nicolás Cancellieri Mariano Cuyeu.

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA 08/05/2025

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 10 de abril del presente año.
- Informe de presidencia.

Siendo las 15:00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria de la Junta Comunal de la Comuna 6.

En primer término, se somete a consideración el acta correspondiente a la sesión anterior, la cual fue oportunamente remitida a todos los miembros de la Junta. Puesta a votación, la misma resulta aprobada por unanimidad, con 6 (seis) votos afirmativos y 0 (cero) votos negativos.

A continuación, la Sra. Geninazzi expone el caso de un vecino que asiste regularmente al Parque Centenario para realizar actividades de canto y baile folklórico. Informa que el vecino cuenta con el permiso correspondiente otorgado por el Gobierno de la Ciudad en el marco del régimen de artistas callejeros. Sin embargo, inspectores del Ministerio de Espacio Público le habrían impedido desarrollar su actividad. Según lo relatado, el vecino realiza, junto a su señora, un espacio cultural denominado “Patio de Folklore de Norma y Miguel”, el cual se lleva a cabo desde febrero de 2019,

todos los sábados y domingos por la tarde, en inmediaciones del Instituto Pasteur, dentro del Parque Centenario. El vecino solicita poder continuar con dicha actividad en forma regular y sin inconvenientes, dado que cuenta con la autorización pertinente.

Asimismo, la Sra. Geninazzi plantea la inquietud de otro vecino, quien solicitó coordinar una reunión para abordar la problemática del incremento de personas y familias en situación de calle que pernoctan en el espacio público. Señala que dichas personas resguardan sus pertenencias entre la vegetación de las plazas Giordano Bruno y Favaloro, y utilizan esos espacios como sanitarios.

En relación a este tema, el Sr. Ballan informa sobre las acciones que se realizan desde el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat para asistir a personas en situación de calle. Detalla que la Red de Atención se encarga de brindar acompañamiento, información y asesoramiento respecto de los recursos disponibles tanto del mencionado Ministerio como de otros organismos del Gobierno de la Ciudad. A quienes se encuentran en dicha situación se les ofrece el traslado a Centros de Inclusión Social, adecuados para grupos familiares, personas solas (según su género) o madres con niñas o niños. En estos dispositivos se les brinda atención, contención y seguimiento profesional, así como elementos de higiene personal, duchas, vestimenta y alimentación caliente.

Por otra parte, el Sr. Ballan informa sobre reuniones mantenidas con vecinos del barrio de Caballito, en coordinación con funcionarios del Ministerio de Espacio Público, para tratar temas vinculados a la higiene urbana. Asimismo, menciona que ese mismo jueves se llevaría a cabo una nueva edición del programa “Seguridad en tu Barrio”, con la participación de comisarios locales, funcionarios del Ministerio de Justicia y Seguridad y representantes de la Comuna.

Finalmente, se establece que la próxima sesión ordinaria de la Junta Comunal se realizará el día jueves 12 de junio a las 15:00 horas.

Siendo las 15:47 horas, se da por finalizada la sesión.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.23 13:33:37 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.23 13:44:31 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.30 11:17:36 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.30 13:16:18 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.30 13:45:32 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.30 13:50:03 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.02 13:15:28 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.02 13:40:04 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.02 13:40:05 -03:00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Comunal 19-06-2025

Buenos Aires, 19 de junio de 2025

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:00 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Junta Comunal N° 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. La misma se llevó a cabo de manera presencial en la Sede Comunal, encontrándose presentes el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas María Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Samanta Pepe, Nicolás Cancellieri Mariano Cuyeu y Agustina Quinteros.

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA 19/06/2025

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 8 de mayo del presente año.
- Informe de presidencia.

Siendo las 15:00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria de la Junta Comunal de la Comuna 6.

En primer término, se pone a consideración el acta correspondiente a la sesión anterior, la cual fue oportunamente remitida a todos los miembros de la Junta Comunal. Sometida a votación, el acta resulta aprobada por unanimidad, con siete (7) votos afirmativos y cero (0) votos negativos.

El señor Ballan informa que está programado el inicio de las obras del sistema Trambus para el año 2026. Anuncia que se llevará a cabo una reunión con los técnicos responsables de la ejecución del proyecto, en conjunto con la Junta Comunal, dado que el recorrido atravesará el barrio. Se estima que el Trambus transportará aproximadamente 60.000 pasajeros diarios.

Asimismo, el señor Ballan detalla las siguientes obras en curso o proyectadas: en el canil de Giordano Bruno se ha iniciado la puesta en valor, que incluye la renovación del solado con materiales absorbentes para reducir el impacto acústico y la incorporación de elementos de sombra, con un plazo estimado de cuatro (4) meses; en el canil de Parque Rivadavia está planificada su puesta en valor y ampliación, con un plazo estimado de cuatro (4) meses, aunque aún no

ha comenzado; y en la Plaza del Caballito se encuentra en proceso una puesta en valor con una duración aproximada de tres (3) meses.

El señor Ballan comunica que está próximo a vencer el contrato de licitación del servicio integral de limpieza y mantenimiento de los lagos del Parque Centenario, y que se encuentra en curso el proceso para la nueva licitación. Asimismo, informa que la licitación para el mantenimiento preventivo y correctivo de los jardines verticales y zonas anexas vencerá en septiembre de 2025, y se procederá a su renovación en el mismo mes. La señora Geninazzi destaca la calidad de estos servicios, considerándolos los más destacados del barrio.

La señora Geninazzi consulta sobre la duración de la puesta en valor del Monumento a Simón Bolívar. El señor Ballan responde que los trabajos tendrán una duración aproximada de un mes y medio, e incluirán una limpieza profunda y cuidadosa, la consolidación estructural del monumento y la aplicación de una protección en su superficie, entre otras intervenciones.

La señora Geninazzi propone la realización de un proyecto de participación ciudadana consistente en una encuesta para evaluar la opinión de los vecinos sobre la instalación de baños públicos en los Parques Rivadavia y Centenario. Asimismo, solicita prohibir el estacionamiento en la calle Rojas, entre las calles Aranguren y la vía, y la incorporación de elementos de sombra en las áreas de calistenia de los parques y plazas del barrio, con el fin de mitigar las altas temperaturas durante los meses de calor.

Se somete a votación la incorporación al temario del proyecto presentado por la señora Geninazzi, titulado “Atender la situación de la intersección Dr. Luis Belaustegui y Espinosa con el fin de llevar a cabo acciones tendientes a reordenar el tránsito en dicha intersección para evitar colisiones y favorecer el cruce peatonal”. La incorporación es aprobada por unanimidad, con siete (7) votos afirmativos y cero (0) votos negativos.

La señora Geninazzi expone las complicaciones en el ordenamiento del tránsito en la mencionada intersección, destacando la necesidad de implementar medidas para reducir la velocidad de los vehículos y mejorar la seguridad peatonal. Sometido a votación, el proyecto resulta aprobado por unanimidad, con siete (7) votos afirmativos y cero (0) votos negativos.

Finalmente, se establece que la próxima sesión ordinaria de la Junta Comunal se realizará el día jueves 3 de julio a las 15:00 horas.

Siendo las 15:47 horas, se da por finalizada la sesión.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.08 02:24:26 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.08 09:44:54 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.10 13:40:45 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.11 13:30:31 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.11 15:38:59 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.11 16:25:34 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.11 16:25:36 -03:00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal 03/07/2025

Buenos Aires, 3 de julio de 2025

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:00 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Junta Comunal N° 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. La misma se llevó a cabo de manera presencial en la Sede Comunal, encontrándose presentes el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas María Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Samanta Pepe, Nicolás Cancellieri Mariano Cuyeu y Agustina Quinteros.

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA 19/06/2025

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 19 de junio del presente año.
- Informe de presidencia.

Siendo las 15:00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria de la Junta Comunal de la Comuna 6.

En primer término, se pone a consideración el acta correspondiente a la sesión anterior, la cual fue oportunamente remitida a todos los miembros de la Junta Comunal. Sometida a votación, el acta resulta aprobada por unanimidad, con siete (7) votos afirmativos y cero (0) votos negativos.

En la reunión, el Sr. Ballan informó que César Torres presentó su renuncia al cargo de Secretario de Atención Ciudadana y Vínculo Ciudadano. En su reemplazo, asume Ezequiel Sabor como nuevo titular de la Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano. Las competencias de esta Secretaría mantienen una continuidad con las funciones previas, con algunas actualizaciones y énfasis en nuevas responsabilidades.

Finalmente, se establece que la próxima sesión ordinaria de la Junta Comunal se realizará el día jueves 7 de agosto a las 15:00 horas.

Siendo las 15:47 horas, se da por finalizada la sesión.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.08.11 14:33:44 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.08.11 15:01:55 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.08.14 19:10:57 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.08.15 11:56:49 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.08.20 12:50:30 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.08.21 18:59:43 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.08.22 15:29:45 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.08.22 16:33:27 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.08.22 16:33:30 -03:00



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Comunal 07-08-2025

Buenos Aires, 7 de agosto de 2025

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:00 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Junta Comunal N° 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. La misma se llevó a cabo de manera presencial en la Sede Comunal, encontrándose presentes el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas María Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Samanta Pepe, Nicolás Cancellieri Mariano Cuyeu y Agustina Quinteros.

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA 07/08/2025

- Aprobación del acta en la sesión ordinaria del 3 de julio del presente año.
- Informe de Presidencia.

En primer término, se pone a consideración el acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior, la cual fue oportunamente remitida a todos los miembros de la Junta Comunal para su revisión. Sometida a votación, el acta es aprobada por unanimidad, con siete (7) votos afirmativos y cero (0) votos negativos.

El señor Ballan informa que las reuniones organizadas por el Ministerio de Infraestructura con las Comunascluirán el día 17 de septiembre de 2025. Una vez finalizadas, se enviarán las presentaciones correspondientes a todas las Juntas Comunales, con el detalle de los temas tratados y las propuestas acordadas.

La señora Geninazzi presenta un reclamo relacionado con el estado de los bancos en el Parque Rivadavia, señalando que son insuficientes en número y se encuentran deteriorados, con algunos asientos hundidos o rotos, lo que afecta la comodidad y seguridad de los vecinos. El señor Ballan informa que el equipo técnico de la Comuna ya está trabajando en un plan para reemplazar las maderas dañadas de los bancos existentes y

en la instalación de nuevos bancos en puntos estratégicos del parque, con el objetivo de mejorar el acceso y la experiencia de los usuarios.

El señor Cuyeu comunica que los libreros del Parque Rivadavia han manifestado su intención de contratar los servicios de una empresa de internet para implementar una red de datos que facilite sus actividades comerciales. Los libreros solicitan información sobre la viabilidad de instalar cables aéreos y consultan si existen cables subterráneos en la zona que puedan generar conflictos técnicos o normativos.

El señor Cuyeu informa que los paseadores de perros han reportado una construcción en el nuevo canil del Parque Rivadavia que consideran inadecuada. Asimismo, solicitan la incorporación de una división física en el espacio para separar a los perros conflictivos de los no conflictivos, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los animales. El señor Ballan aclara que ya se está trabajando en la implementación de una separación dentro del canil, conforme a las necesidades planteadas.

Finalmente, se acuerda que la próxima sesión ordinaria de la Junta Comunal N° 6 se llevará a cabo el día **jueves 4 de septiembre** a las 15:00 horas en la sede de la Comuna.

No habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión a las 16:30 horas.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.09.18 17:14:39 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.09.18 18:36:56 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.10.23 14:40:19 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.10.27 11:47:41 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.10.30 12:49:55 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.10.30 15:06:14 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.10 15:34:43 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.10 15:40:21 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.10 15:40:22 -03:00



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal 18-09-2025

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:00 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Junta Comunal N° 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. La misma se llevó a cabo de manera presencial en la Sede Comunal, encontrándose presentes el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas María Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Samanta Pepe, Nicolás Cancellieri Mariano Cuyeu.

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA 18/09/2025

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 7 de agosto del presente año.
- Proyectos presentados por comuneros:
 - 1. Declarar de interés comunal las actividades realizadas por “EPDRAGO”. Ballan.
 - 2. Manifestar el beneplácito por el 10° aniversario de “Fulbites – Escuelita de Fútbol Femenino”. Cuyeu.
 - 3. Manifestar el beneplácito a la realización de la Feria “Vinilos en el Patio”. Pepe.
- Informe de presidencia.

En primer término, se pone a consideración el acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior, la cual fue oportunamente remitida a todos los miembros de la Junta Comunal para su revisión.

Sometida a votación, el acta es aprobada por unanimidad, con seis (6) votos afirmativos y cero (0) votos negativos.

A continuación, el Sr. Ballan toma la palabra para presentar el proyecto titulado “Reconocer a EPDRAGO por su trayectoria y aporte al desarrollo deportivo, social y cultural en la Ciudad de Buenos Aires, destacando su contribución a la promoción de la calistenia como herramienta de inclusión, salud y transformación personal en el barrio de Caballito”, y declarar de interés comunal las actividades realizadas por dicha institución, en virtud de su impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes y la promoción del uso de espacios públicos para el deporte y la recreación en la Comuna 6.

Sometido a votación, el proyecto es aprobado por unanimidad, con seis (6) votos afirmativos y cero (0) votos negativos.

El Sr. Cuyeu toma la palabra para referirse a su proyecto de “Manifestar el beneplácito por el 10º aniversario de ‘Fulbites – Escuelita de Fútbol Femenino’ y reconocer la importancia de dicha institución para el desarrollo deportivo y social del barrio de Caballito.”

Sometido a votación, el proyecto es aprobado por unanimidad, con seis (6) votos afirmativos y cero (0) votos negativos.

Seguidamente, la Sra. Pepe toma la palabra para presentar su proyecto de “Manifestar el beneplácito a la realización de la feria ‘Vinilos en el Patio’, segunda edición organizada por La House Feria y la Comuna 6, el día 5 de octubre de 2025, de 13:00 a 20:00 hs, en el Patio de los Lecheros, ubicado en la Avenida Tte. Gral. Donato Álvarez N° 175 de esta Comuna 6.”

Sometido a votación, el proyecto es aprobado por unanimidad, con seis (6) votos afirmativos y cero (0) votos negativos.

El Sr. Abarca solicita la incorporación de un proyecto sobre tablas. Sometida la moción a votación, la incorporación del proyecto al temario del día es aprobada por unanimidad, con seis (6) votos afirmativos y cero (0) votos negativos.

El Sr. Abarca expone su proyecto para “Manifestar el beneplácito por la realización del festejo de San Gennaro, organizado por la pizzería Napule el día 19 de septiembre en el barrio de Caballito, toda vez que constituye un valioso aporte a la identidad cultural y comunitaria de la Comuna, y reconocer a los organizadores y participantes por su compromiso en mantener viva la tradición italiana en la Ciudad, promoviendo la cultura, la integración y la participación vecinal.”

Sometido a votación, el proyecto es aprobado por unanimidad, con seis (6) votos afirmativos y cero (0) votos negativos.

El Sr. Ballan comenta el proyecto de puesta en valor de la plazoleta ubicada en José Bonifacio y Centenera, sobre la Escuela OEA, con el objetivo de aprovechar más el espacio verde y desarrollar una huerta comunitaria gestionada por el colegio y sus alumnos. Señala que se trata de una obra requerida por los vecinos del barrio de Caballito y los usuarios de la institución educativa.

Asimismo, el Sr. Ballan informa sobre el Proyecto de Avenidas Porteñas, que contempla intervenciones

urbanas similares en trazas emblemáticas de la Ciudad, como Av. Fernández de la Cruz, Av. Martín García y Av. Caseros, entre otras. En el caso de la Comuna 6, la intervención se desarrollará en la Avenida Directorio. Todas las obras fueron seleccionadas por su valor simbólico, su dinámica comercial y la necesidad de reordenamiento urbano. Cada proyecto se adapta al perfil de la zona, pero todos comparten el mismo objetivo: recuperar el rol de las avenidas como ejes sociales, económicos y culturales de la vida porteña.

Posteriormente, el Sr. Ballan informa que llegó, por CCOO la convocatoria a la Audiencia Pública que se realizará el día 20 de octubre a las 12:30 hs, a través de la plataforma Zoom, en el marco del Certificado de Aptitud Ambiental correspondiente a la Traza T1 (Tramos 1-29) del rubro “BTR – Sistema de Transporte Público por Automotor Masivo, Rápido, Diferenciado y en Red (Metrobús)”. El proyecto se desarrollará a lo largo de unos 20 km, desde la Costanera Norte (Aeroparque Jorge Newbery) hasta el Centro de Trasbordo Sáenz en Nueva Pompeya. La coordinación estará a cargo de la Subsecretaría de Vinculación Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano.

La Sra. Geninazzi traslada un pedido de los vecinos de la zona de la obra de García Lorca, relativo a la falta de iluminación y control de tránsito en el paso bajo nivel, solicitando la presencia de agentes de tránsito, ya que el flujo vehicular se encuentra desordenado.

El Sr. Ballan toma la palabra para referirse a los eventos masivos en el estadio de Ferro, solicitando que cualquier observación o propuesta de mejora que los comuneros detecten sea informada a fin de coordinar acciones con el área de eventos masivos, tales como reforzar el transporte público durante los días de mayor concurrencia.

La Sra. Geninazzi presenta una solicitud de un colegio para la autorización comunal con el fin de plantar un árbol autóctono frente a la institución educativa el día 4 de octubre de 2025, en el Colegio Comercial N° 19.

El Sr. Cuyeu solicita la intervención de la Comuna para pintar el cordón de color amarillo frente al Colegio Normal N° 4, por pedido de las autoridades escolares. El Sr. Ballan responde que la Comuna se hará cargo de la tarea a la brevedad.

Finalmente, se acuerda que la próxima sesión ordinaria de la Junta Comunal N° 6 se llevará a cabo el día jueves 9 de octubre a las 15:00 horas en la sede comunal.

No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 16:30 horas.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.10 18:25:42 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.11 00:13:31 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.11 16:08:48 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.12 09:50:46 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.12 13:12:32 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.12 13:26:09 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.12 13:26:10 -03:00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal 23-10-25

Buenos Aires, 23 de octubre de 2025

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:00 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Junta Comunal N° 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. La misma se llevó a cabo de manera presencial en la Sede Comunal, encontrándose presentes el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas María Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Samanta Pepe, Nicolás Cancellieri Mariano Cuyeu y Agustina Quinteros.

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA 23/10/2025

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 18 de septiembre del presente año.
- Informe de presidencia.

En primer término, se pone a consideración el acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior, la cual fue oportunamente remitida a todos los miembros de la Junta Comunal para su revisión.

Sometida a votación, el acta es aprobada por unanimidad, con siete (7) votos afirmativos y cero (0) votos negativos.

La Sra. Geninazzi informa que se colocó el cartel de “Prohibido camiones” en la calle El Maestro y comunica la necesidad de instalar un reductor de velocidad en la intersección de Belaustegui y Espinosa.

La Sra. Quinteros solicita la colocación de un reductor de velocidad o señalética vial en la intersección de Donato Álvarez y Bacacay, debido a la ausencia de semáforo en dicha esquina.

El Sr. Cuyeu solicita la instalación de un cartel de “Prohibido estacionar” frente a la Escuela Normal N.º 4, y

agradece al equipo comunal por haber pintado el cordón de la escuela tal como habían pedido.

La Sra. Geninazzi transmite un pedido de la directora de la Escuela Comercial N.º 19, quien solicita que, de ser posible, la Comuna se haga cargo de la pintura del frente del establecimiento educativo.

La Sra. Quinteros traslada una inquietud de la Escuela República de Guatemala, ubicada sobre la calle Méndez de Andes, la cual tiene una obra de infraestructura escolar demorada por inconvenientes con la empresa EDESUR. Se solicita gestionar un contacto con dicha empresa a fin de agilizar la reanudación de los trabajos.

Siendo las 16:00 horas, finaliza la reunión de la Junta Comunal, quedando pactada la próxima sesión para el 13 de noviembre a las 15:00 horas.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.13 15:58:14 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.13 19:23:05 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.14 12:13:16 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.14 12:36:28 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.14 12:48:56 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.14 13:33:06 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.18 11:14:04 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.18 11:48:32 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.11.18 11:48:33 -03:00



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal 13-11-25

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2025

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:00 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Junta Comunal N° 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. La misma se llevó a cabo de manera presencial en la Sede Comunal, encontrándose presentes el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas María Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Samanta Pepe, Nicolás Cancellieri y Mariano Cuyeu.

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA 13/11/2025

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 23 de octubre del presente año.
- Informe de presidencia.

En primer término, se pone a consideración el acta de la sesión ordinaria anterior, la cual fue previamente distribuida a todos los miembros de la Junta Comunal para su revisión. Tras ser sometida a votación, el acta es aprobada por unanimidad, con seis (6) votos afirmativos y cero (0) votos negativos.

A continuación, la Sra. Pepe solicita la incorporación al orden del día del proyecto titulado "Manifestar su beneplácito a la realización de la Feria 'Vinilos en la Plaza', organizada por La House Feria, el día 6 de diciembre de 2025, de 12:00 a 20:00 horas, en el anfiteatro de Plaza Irlanda".

La inclusión del proyecto en el orden del día es aprobada unánimemente, con seis (6) votos afirmativos y cero (0) votos negativos. Posteriormente, el proyecto se somete a votación y es aprobado por unanimidad, con seis (6) votos afirmativos y cero (0) votos negativos.

El Sr. Abarca plantea una inquietud respecto a la política de remoción de contenedores verdes del espacio público, mencionando que en Guayaquil y Centenera se retiró un contenedor verde sin reposición. Informa además que el contenedor en Felipe Vallese y Aranguren se encuentra frecuentemente colapsado.

El Sr. Ballan informa que la fecha de inicio de las obras del trambus está programada para noviembre del presente año. Asimismo, comunica que en el día de la fecha se llevará a cabo una reunión de seguridad con el Ministro de Seguridad en el Club Italiano.

Adicionalmente, menciona la reciente apertura de los renovados caniles en el Parque

Rivadavia y Plaza Irlanda, equipados con hormigón drenante, y la inauguración del patio de juegos del Parque Centenario, que ha sido puesto en valor.

El Sr. Cancellieri consulta sobre la posibilidad de reparar la acera en Díaz Vélez 5512.

El Sr. Ballan responde que la solicitud ya ha sido remitida al Ministerio de Espacio Público para su pronta ejecución.

Siendo las 16:00 horas, se da por concluida la reunión de la Junta Comunal, quedando programada la próxima sesión para el jueves 4 de diciembre a las 15:00 horas.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.12.16 11:35:54 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.12.16 11:38:44 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.12.16 17:13:32 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.12.16 17:37:42 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.12.16 19:40:48 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.12.17 14:06:24 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.12.18 13:50:47 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.12.18 15:18:05 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.12.18 15:18:07 -03:00